

San Isidro, 28 de mayo de 2020

A la
presidente
del Consejo Superior
Lic. Alejandra Gonzalez Langer

Nota 130/20

S _____ / _____ D
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., en virtud de lo indicado en Vuestra nota 327/20, a efectos de solicitarle se nos informe si existe alguna precisión por parte de la Obra Social IOSFA de cuando se va a liquidar a los matriculados los honorarios debidos, y, del mismo modo, saber que acción -a la ya tomada de suspender las prestaciones- se va a encauzar en reclamo del pago de dichos honorarios.

Lo solicitado es a efectos de poder responder los pedidos de esta información requeridos por los matriculados en el Distrito.

Sin otro particular, Saludamos a Ud. cordialmente.-

Lic. Andrea Carolina Fato

MP 95.850
Secretaria General
Colegio de psicólogos Prov, Bs.As. -
Distrito XV-

Lic. Vera Tamara Gallegos

MP 94.956
Presidente
Colegio de Psicólogos
Prov, Bs.As. -Distrito XV-



CONSEJO SUPERIOR

La Plata, 26 de Mayo de 2020.

Sr./Sra. Presidente del
Colegio de Psicólogos de la
Provincia de Buenos Aires
Distrito

S / D

Nota N° 327/20

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que ante la deuda que mantiene la Obra Social IOSFA y los continuos reclamos, el último informado en reunión de Consejo Superior del 16/5 próximo pasado, y al cumplirse los plazos establecidos en la misma para resolver el conflicto, se le comunico a la Obra Social que a partir del 1/06/20 se suspendían las prestaciones, hasta tanto se regularicen los pagos.

Por todo lo ante expuesto, solicitamos informe a los prestadores dicha disposición.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Psic. Claudia Durante
Secretaria General
Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior



Lic. Alejandra González Langer
Presidente
Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior

San Isidro, 20/05/2020

Sra. presidente
Colegio de Psicólogos
de la Provincia de Bs. As.
Consejo Superior
Lic. Lic. Alejandra González Langer
S _____ / _____ D

Nota 123/2020

De nuestra consideración

Atento a lo acordado en la reunión de Consejo Superior próxima pasada y no habiendo recibido el pago atrasado de la Obra Social IOSFA es que solicitamos tengan a bien informarnos cuáles serán los pasos a seguir por Uds. ante dicha Obra Social para el cumplimiento del mismo.

Saludamos cordialmente.

Lic. Andrea Carolina Fato

MP 95.850
Secretaria General
Colegio de psicólogos Prov, Bs.As. -
Distrito XV-

Lic. Vera Tamara Gallegos

MP 94.956
Presidente
Colegio de Psicólogos
Prov, Bs.As. -Distrito XV-

San Isidro, 04/05/2020

Sra. presidente
Colegio de Psicólogos
de la Provincia de Bs. As.
Consejo Superior
Lic. Lic. Alejandra González Langer
S _____ / _____ D

Nota 106/2020

De nuestra consideración

Visto y considerando que no hemos recibido respuesta a las notas 80/20 enviada el lunes 30/3; 86/20 enviada el 08/04/2020 y 104 enviada el 28/04/20 desde la casilla de info@cpsi.org.ar enviada a consejosuperior@colpsiba.org.ar; respecto a los pagos retrasados de IOSFA es que enviamos esta nueva nota con dicho reclamo.

La información que puedan brindarnos es de suma importancia para poder transmitirles a los colegas que reclaman el pago atrasado de lo trabajado.

Esperando su respuesta saludamos cordialmente.

Lic. Andrea Carolina Fato

MP 95.850
Secretaria General
Colegio de psicólogos Prov, Bs.As. -
Distrito XV-

Lic. Vera Tamara Gallegos

MP 94.956
Presidente
Colegio de Psicólogos
Prov, Bs.As. -Distrito XV-

San Isidro, 8/04/2020

Sra. presidente
Colegio de Psicólogos
de la Provincia de Bs. As.
Consejo Superior
Lic. Lic. Alejandra González Langer
S_____ / _____ D

Nota 86/2020

De nuestra consideración

Solicitamos tengan a bien dar respuesta a la Nota 80/20 enviada el lunes 30/3 desde la casilla de info@cpsi.org.ar enviada a consejosuperior@colpsiba.org.ar.

Saludamos cordialmente.

Lic. Andrea Carolina Fato

MP 95.850
Secretaria General
Colegio de psicólogos Prov, Bs.As. -
Distrito XV-

Lic. Vera Tamara Gallegos

MP 94.956
Presidente
Colegio de Psicólogos
Prov, Bs.As. -Distrito XV-

San Isidro, 30 de marzo de 2020

A la
presidente
del Consejo Superior

Lic. Alejandra Gonzalez Langer

Nota 80/20

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Habiendo recibido el pago del mes de octubre de 2019 de IOSFA y no así el correspondiente al mes de septiembre solicitamos tenga a bien informarnos en qué estado se encuentra el mismo y cuando será depositado.

Dicho pedido se basa en el reclamo de los prestadores ante la falta de pago del mismo.

A la espera de una pronta respuesta saludamos
atte.

Lic. Andrea Carolina Fato

MP 95.850
Secretaria General
Colegio de psicólogos Prov, Bs.As. -
Distrito XV-

Lic. Vera Tamara Gallegos

MP 94.956
Presidente
Colegio de Psicólogos
Prov, Bs.As. -Distrito XV-